



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 6 de agosto de 2013

RES. CD-ECO N° 223/13

Expte. N° 6470/13

VISTO:

La presentación efectuada por el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Adjunto de las Cátedras de Contabilidad II y III de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad y la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe elevado por el Cr. Torres pone en conocimiento y refleja la metodología de trabajo docente implementada en las Cátedras de Contabilidad II y III de la Carrera de CPN en la Sede Regional Tartagal,

Que la mencionada presentación involucra lo relativo a la organización, funcionamiento, desempeño y resultados académicos logrados en la primera cohorte de la carrera de Contador en la Sede Regional Tartagal.

El dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 6 del expediente de referencia,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/13 de fecha 10/07/13,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Tomar conocimiento del informe elaborado por el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Adjunto de esta Facultad, relacionado a la metodología de trabajo implementada en las Cátedras Contabilidad II y Contabilidad III de la Carrera de Contador Público Nacional que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

Artículo 2º.- Manifestar al Cuerpo Docente de las Asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III el beneplácito y satisfacción, por el desarrollo de las actividades con la Primera Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amg/rig.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académica y de Investigación




CR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO